



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
10 AGO. 2022

Bogotá D. C., _____

REF: VERBAL SIMULACION

Rad No. 110014003005-2018-00530-00

DEMANDANTE: JADIVE CAMELO DE RIVERA

DEMANDADO: BLANCA HELENA BOHORQUEZ SUAREZ y
ERLINDA BOHORQUEZ.

Visto el informe secretarial que precede folio 163 de la presente encuadernación, requiérase a los extremos de la Litis y sus apoderados para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído, informen sobre el cumplimiento del acuerdo conciliatorio suscrito con la parte demandada en la audiencia llevada a cabo el quince (15) de junio de 2021 en el Juzgado 5 de Familia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 69
del 11 AGO. 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria